

»que avien uenido con él, et enbió pedir por merçet al rrey que quisiessse  
 »sallir á ellos fuera et quel' dirien aquellas cosas quel' auien á desir.  
 »Et el rrey les enbió desir que non podie yr allá, que estaua en su fiesta;  
 »ta; et mandó al obispo que asy commo estaua vestido, que fuesse á  
 »ellos et que les dixesse de su parte que aquello que á él querian desir  
 »que lo dixessen al obispo, que tanto conplia commo si lo dixessen á él;  
 »et desquel' sopiessse cuáles eran las cosas quellos demandauan, que lo  
 »libraria cómo debiessse. Et desque oyeron lo quel obispo les dixo, res-  
 »pondieron ellos que le darien por escripto los agrauios que les el rrey  
 »fisiera, et que enbiauan pedir por merçet al rrey que gelos quisiessse  
 »desfaser, etc.» <sup>1</sup>.

De esta manera ingénuo y sencilla expone Fernan Sanchez de Tovar el principio de aquellos escándalos, que naciendo del pernicioso ejemplo dado por el mismo rey, producian finalmente el atentado de Alfaro, y se perpetuaban con vergonzosas creces durante el primer tercio del siglo XIV. Pero si al historiar los tres reinados, no pudo enriquecerlos de continuo con la relacion de empresas tan memorables como las conquistas de Tarifa y de Gibraltar, siéndole difícil comunicar á sus narraciones, con la frecuencia que deseaba, aquel sabor heróico que animaba á menudo las poéticas relaciones de la *Estoria de Espanna*, dedicado ya á narrar los acaecimientos que ilustran el nombre del último Alfonso, muéstrase dominado del mismo entusiasmo que excitaban en grandes y pequeños sus prodigiosos triunfos, dando á la *Crónica*, si no mayor elevacion de estilo y lenguaje, al menos más vario y vigoroso colorido. Esta natural circunstancia, que ha podido alguna vez suscitar dudas sobre la autenticidad del autor de las cuatro *Corónicas*, no es sólo notable respecto de los medios meramente artísticos: influyendo muy principalmente en la estructura literaria del libro, revélanos ya desde su mismo epígrafe, ó título general, el pensamiento dominante del historiador, llamando la atención de los lectores sobre la *santa batalla* del Salado y el portentoso asedio de Algeciras <sup>2</sup>. No es en verdad

<sup>1</sup> Crónica de don Sancho, cap. IV.

<sup>2</sup> El código del Escorial, de que se valió Cerdá y Rico para su excelente edición de esta crónica, empieza con el siguiente epígrafe: «Esta es la muy alta et muy nombrada Corónica del muy noble señor rey don Alfonso, el que venció la Sancta et muy grand batalla que dicen de Benamerin cerca

para tenida en poco esta observacion, tratándose de estudiar lo que esta y las *Tres Corónicas* valen y significan, por el momento en que aparecen y el sentimiento que interpretan; y cuando hallamos en efecto abreviada ó del todo suprimida la relacion de muchos sucesos relativos á la turbulenta minoridad de este príncipe y aun á los primeros dias de su gobernacion <sup>1</sup>; cuando vemos que en la historia de los últimos cuatro años que abraza ya la *Crónica* [1340 á 1344], se invierten hasta doscientos cuarenta y dos capítulos de los trescientos treinta y nueve, de que toda ella se compone; cuando advertimos finalmente que reciben dichos capítulos mayor estension de la acostumbrada y aparecen animados de la forma dramática y acaudalados de interesantes y curiosos pormenores que prestan á la narracion mayor variedad y riqueza, no solamente comprendemos que domina en la *Crónica del rey don Alonso el Onceno* la misma ley que caracteriza las de los reinados anteriores, sino que siguiendo el generoso impulso del espíritu nacional, aspira su autor á coronar con ella el monumento levantado por el mismo Alfonso á la memoria de sus mayores.

»de la villa de Tarifa. Alabanza á Dios et á Sancta María et á la Cruz et al apóstol Santiago et al rey, por cuya mano et cuya virtud», etc. (Si como es probable y apunta Cerdá, es esta la copia que mandó hacer Enrique II para su tesoro, resalta todavía más el error de los que la atribuyeron á Villazan, al ver que en la primera línea se declara que al disponer don Enrique su traslado, era ya muy nombrada). En otros códigos leemos: «Aquí comienza la corónica del muy alto et muy católico rey don Alfonso el Onceno, deste nombre, que venció la batalla de Río Salado et ganó á Algeciras: las quales dos cosas fueron amparo de toda la cristiandad; por lo cual se presume que si por esto non fuera, fuera la segunda destruycion de Espana.» Aun en los MSS. en que aparece esta unida á las *Tres Crónicas*, domina la misma idea, diciéndose: «Aquí comienza el regnado del muy noble et bien-aventurado Rey don Alfonso que venció la batalla del Salado, hijo del rey don Fernando et nieto del rey don Sancho». Igual vemos en las ediciones [Valladolid 1551, Medina del Campo 1563 y Toledo 1595].

<sup>1</sup> Sobre este punto es muy notable la no pequeña laguna que se advierte desde el capítulo XL al XLI, comprensiva de diez largos años [1312 á 1322], en los cuales ardió desastrosamente en guerras intestinas el reino de Castilla. El cronista, deseoso de llegar á la mayoridad de don Alfonso, comprendió todos los desastres, que affigieron la patria, en el lastimoso cuadro que trasladamos al capítulo XVII, cuando bosquejamos la vida de don Juan Manuel.

Que de estas peregrinas circunstancias ha nacido también el mayor aprecio en que se ha tenido el último libro de los atribuidos á Sanchez de Tovar, yendo hasta el punto de suponerlo «más pulido y ataviado», bien que «tan severo y mesurado» como las *Tres Corónicas*, cosa es de suyo demostrada <sup>1</sup>. Mas aunque les lleve en efecto tales ventajas literarias, conviene á la crítica consignar que el mayor mérito de la *Crónica de Alfonso XI* estriba en la exposicion autorizada de los hechos, revelándose en ella á cada paso que es el historiador abonado testigo y no desleal confidente, una y otra vez iniciado en los consejos y reservadas resoluciones del monarca. Mal se acuerda por cierto tan importante consideracion con el parecer de los que han puesto todo un reinado de diez y ocho años, y otros once despues, entre la muerte del conquistador de Algeciras y el mandato de Enrique II, dirigido á su justicia mayor don Juan Nuñez de Villaizan; pero sobre hacer más palpable este vulgar error, basta aquella reflexion á explicar también de una manera satisfactoria la tácita disculpa de las crueldades del jóven rey, á las cuales dá á veces con indiferente tranquilidad el nombre de *justicias*, no menos que el entusiasmo patriótico que mueve su pluma desde el punto en que le vé decidido á renovar con las empresas del Salado y de Algeciras la gloria de otros Alfonsos. Diráse al leer estas líneas, y no sin visos de fundamento, que faltó á Fernan Sanchez de Tovar la debida imparcialidad, virtud la más preciada de veraces historiadores; más lícito juzgamos reponer que si no condena ni aun reprende hechos en que gana el nieto de don Sancho apellidado de *cruel ó justiciero*, tampoco deja de consignarlos en la forma y con los accidentes que acaecieron, siendo demás de esto cosa harto racional que quien se veía dominado por el influjo irresistible del universal aplauso que elevaba al rey de Castilla á la esfera de los héroes, tuviese á mala accion el deslustrar tanta gloria. No se olvide por último que Fernan Sanchez de Tovar, en quien cuadran todas estas circunstancias, era contrario en las cuatro crónicas á las conjuras y prevaricaciones de la anárquica nobleza

<sup>1</sup> Caveda, *Discurso sobre la Poesía considerada como elemento de la historia*, pág. 13.

castellana; y recuérdese al propio tiempo su calidad y título de canciller de la puridad y consejero áulico del mismo soberano.

Pero no sólo hallamos en la *Crónica del rey don Alonso el Onçeno* frecuentes testimonios de haber sido el autor testigo de los hechos que narra: preciándose de erudito y siéndolo en realidad hasta el punto de conocer en la historia de los pueblos, que tienen en su tiempo alguna relacion con la corona de Castilla, ya explica la fundacion y «comienzo» del reino de Granada, recorriendo su historia hasta llegar á Mahomad IV, coetáneo de don Alfonso <sup>1</sup>; ya expone la sucesion de la casa real de Francia, cuyo cetro empuñó en 1528 Felipe de Valois <sup>2</sup>; ora investiga el origen de los merinitas, reconociendo como base de semejante estudio la historia de los almohades y reyes de Marruecos y Tremecen <sup>3</sup>; ora en fin recuerda con oportuna sobriedad y pinta con no poco acierto el poderío y carácter de los príncipes y caballeros de Aragon, Navarra, Francia, Inglaterra y Alemania, congregados por la fama del vencedor del Salado ante los muros de Algeciras <sup>4</sup>. No cumple en verdad á la crítica el asegurar que evite el autor en tales relaciones todo error ó anacronismo; pero considerando el estado de nuestra cultura, al mediar del siglo XIV, no faltará razon para aplaudir la copia de conocimientos históricos de que hace gala, confirmándonos en que, más que á ningun otro de los personages que ornaban á la sazón la corte de Castilla, señalan estas dotes á Fernan Sanchez de Tovar, cuya ciencia y talento hubieron de acaudalarse y robustecerse en el comercio de las córtes extrangeras <sup>5</sup>.

<sup>1</sup> Esta relacion abraza desde el capítulo LIV al LX ambos inclusive.

<sup>2</sup> Véanse los capítulos CLXXVI y CLXXVII.

<sup>3</sup> Comprende esta investigacion histórica desde el capítulo CCXVII, en que se pone el «comienzo de los reyes moros que vienen del linage de los »Marines, hasta el CCXLI, en que refiere la expedicion y guerra que hizo Abomelique contra los cristianos», prosiguiéndose la empresa de Tarifa, etc.

<sup>4</sup> Sobre este punto deben consultarse los capítulos CCXCV, CCXVII, CCC, CCL, CCCVII, CCCX, CCCXI, CCCXXII y CCCXXVI.

<sup>5</sup> Oportuno juzgamos indicar que los conocimientos que muestra poseer el autor de esta *Crónica* respectó de los historiadores árabes, convienen perfectamente con la reputacion de entendido que Sanchez de Tovar lograba y aun con el cargo que egercia de *canciller de la puridad*, para el cual

Daban, pues, todas estas circunstancias de actualidad mayor interés á la última de las cuatro *Corónicas*, adjudicadas al canciller de la puridad de Alfonso XI: aparecía el lenguaje en ella algun tanto más animado y brillaba también con mayor fuerza el estilo, principalmente desde que la terrible invasión de los benimerines despierta el amortiguado patriotismo de los castellanos. Mas como han advertido cuantos, aun sin colocarse en el mismo punto de vista que nosotros, mencionan estos monumentos, resaltan en todos ciertas cualidades, y rasgos característicos que imprimiéndoles comun fisonomía, deponen grandemente á favor de la opinion de Zurita y de Morales. Justo será que para comprobar dicho aserto en todos sentidos, traslademos alguna parte del capítulo en que descrita la *sancta batalla* del Salado, la compara el autor con el gran triunfo de las Navas de Tolosa: tomadas en cuenta las fuerzas cristianas que pelean en las gargantas de Muradal, añade:

«Catando las cosas desta batalla que fué cerca de Tarifa, como este rey don Alonso de Castiella et de Leon que la venció, non ovo tiempo para se apercebir, nin para poder llamar algunas gentes de otros regnos, nin fuessen á esta batalla con él sinon los de su señorío et aquellas pocas gentes que la estoria ha contado que traxo el rey de Portugal: ca maguer que el Papa le auie otorgado la cruzada para esta guerra en los regnos de Aragon et de Catalueña et en el regno de Mallorca, non venieron del reyno de Aragon, sinon un cauallero quel' dixieron Gonçalo Garçia, fijo de don Gonçalo Garçia, et del regno de Mallorca, dos escuderos que murieron en la batalla. Et assi como el otro rey don Alfonso «tovo mucho apercebimiento de algo de cauallos et de mulas et de acémilas, este rey don Alfonso de Castiella fué en aquel tiempo en muy grant menester, por que non pudo auer tiempo en que se aperciesse, nin «ouo ayuda de aver, nin de bestias de ninguna parte. Et otrosí catando como el rey Alboacen auia luengo tiempo que se apercebia por uenir «aquende la mar, apellidó muchas gentes que pasaron con él, demas de los

era inevitable el conocimiento de la lengua hablada por los sarracenos. Que fueron por él consultados los escritores musulmanes, no sólo lo enseña la relacion de la historia, en cuanto atañe á la vida y organizacion interior de los imperios africanos de Marruecos y Tremecen, sino que lo declara el mismo, al comenzar el cap. CCXVII, en que dá principio á la indicada investigacion histórica, diciendo: «El estoriador, catando qual fué el «comienzo de aquellos reyes, falló en escripto», etc.

«que tenia acá de ante: et otrosí catando como el rey de Granada le vino «ayudar con todas quantas gentes auia en el su señorío de cauallo et de «pié: et otrosí que se falla que en aquella batalla de Ubeda (de las Navas) ouo muertos doscientos et veynte et cinco xristianos, et en esta «batalla de Tarifa que non morieron sinon veynte: parando mientes en «todas estas cosas, pueden los omes entender que como quiera que en «vamos los fechos mostró Dios muy complidamente grand miraglo et «amas estas batallas fueron vencidas por el poder de Dios, mas que por «fuerça de armas; pero paresçe que mucho mas virtuosa fué esta «sancta batalla que fué vencida cerca de Tarifa que la que dizen de Ubeda et de mayor miraglo et mas de loar, por quanto la vencieron omes «de los regnos de Castiella et de Leon 1.

El entusiasmo y aun la parcialidad que el cronista manifiesta son indispensables y legítimos. Sin embargo, nadie se atreverá á señalar entre este pasage y el arriba transferido de las *Tres Corónicas* diferencia alguna sustancial respecto del lenguaje y del estilo, no olvidada la distinta índole de uno y otro fragmento. Todo nos lleva en consecuencia, como de la mano, á establecer la opinion adoptada por nuestros eruditos desde el siglo XVI, descansando en la autoridad de Morales y de Zurita, desdeñada sin razon ni fundamento por doctos escritores de nuestros dias <sup>2</sup>. Mas este exámen literario no produce únicamente en nosotros la persuasion de que todas cuatro *Corónicas* revelan una misma pluma y una misma idea: convenciéndonos de que segundado ya el pensamiento de Alfonso XI, quedaba reanudada la tradicion de los estudios históricos, hechos en lengua vulgar, nos abre también segura senda para entrar en interesantes investigaciones, relativas al desarrollo de la historia general de España, tal como habia sido cultivada por el Rey Sábio. El camino, aunque no pe-

1 Capítulo CCLV.

2 Duélenos en verdad el que historiadores tan distinguidos como un Clarús y un Puibusque, un Lafuente y un Saint Hilaire, que han notado los errores cronológicos de esta *Crónica*, los cuales son virtualmente hijos del sistema adoptado en las tres anteriores, hayan seguido la comun corriente, atribuyéndola á Nuñez de Villazan. Las razones que en el particular ván expuestas, si no confirman con absoluta evidencia la autorizada opinion de Morales y Zurita, no consienten dudas sobre no ser, no poder ser Villazan autor de la *Crónica de Alfonso XI*.

ligroso desde el punto de partida en que nos colocamos, ofrece en verdad pocas y someras huellas y no ha sido frecuentado por ninguno de los que han escrito hasta ahora de las letras españolas, para examinar críticamente sus progresos.

Con el nombre del último Alfonso, y como ordenada por su mandato, mencionan en efecto algunos escritores cierta *Crónica General*, que abraza desde el primer rey de Castilla hasta la muerte de Fernando IV [1030 á 1312] <sup>1</sup>. Pero ¿existe en realidad esta obra?... Existiendo ¿merece el título de producción original en la historia de nuestras letras?... ¿Puede contribuir su exámen á resolver algun problema crítico-literario, hoy de todo punto enmarañado?... Cuestiones son estas, que sólo al suponer la existencia de la referida *Crónica General* formulamos, y que hecho ya el estudio conveniente, no podemos pasar en silencio. Tan grande es su importancia, al tratar de los trabajos históricos llevados á cabo en la primera mitad del siglo XIV; tan útil ha de ser la investigación que el último punto abraza, desvaneciendo notables errores en que han caído muy respetables escritores de nuestros días.

Varios son los códices que han llegado hasta nosotros de esta *Crónica General*, compuesta al parecer de algun celoso investigador de nuestras antigüedades literarias, en 1340 <sup>2</sup>. Comprenden unos la historia de la monarquía fundada por Fernan-

<sup>1</sup> Menciona esta *Crónica* el docto Juan Vaseo en el cap. IV. de su *Chronicon Hispaniae*, con las siguientes palabras: «Alonso el XI, padre del rey «Pedro el Cruel mandó segunda vez colegir (secundo jussit colligi) y corregir «las historias de los españoles. Un ejemplar de ellas juzgo ser el que me «facilitó en Évora Fernan Nuñez de Leon, licenciado en decretos. En este «libro existe la historia de los reyes de Castilla desde Fernando el Magno «hasta Fernando IV, que murió en Jaen el día para que le emplazaron los «que mandó injustamente despeñar». Citanla también el diligente Mondéjar en lo relativo á la historia de Alfonso X, y don Nicolás Antonio, en la forma que notaremos despues.

<sup>2</sup> Don Rafael Floranes, *Apuntamientos sobre las memorias más antiguas de la poesía vulgar castellana*. Conteniendo, como veremos despues y vá indicado por las palabras de Vaseo, hasta la historia de Fernando IV y probado que esta se manda componer despues de la conquista de Algeciras [1344], está fuera de duda el error de este erudito.

do, el Magno, desde el momento en que es este príncipe llamado á heredar el condado de Castilla hasta el fallecimiento del conquistador de Córdoba <sup>1</sup>; alárganse otros hasta la muerte del Rey Sábio, probando claramente que se escribieron más adelante <sup>2</sup>; y alcanzan otros por último hasta el reinado de Alfonso XI, no sin manifestar de un modo terminante que por lo menos proseguía la historia en ciertos MSS. hasta la casi milagrosa conquista de Algeciras <sup>3</sup>. Si, como persuade el mayor número de

<sup>1</sup> Tal sucede con el códice F. 32 de la Biblioteca Nacional, escrito en papel, fólio mayor de 151 fojas á dos columnas, á mediados del siglo XV, y con otros que hemos examinado en diferentes librerías, ya públicas, ya particulares. Algunos bibliólogos han tenido por la II.<sup>a</sup> Parte de la *Estoria de Espanna* del Rey Sábio, y así aparece en el membrete de dicho MS.; pero con error, porque ni es la antigua II.<sup>a</sup> Parte, de que hablamos en el cap. XI del tomo anterior, ni la II.<sup>a</sup> de la *Crónica* impresa por Ocampo. En todo caso sería la IV.<sup>a</sup>

<sup>2</sup> Entre otros ejemplares que hemos examinado, merece ser preferido el que se custodia entre los libros que fueron del marqués de Santillana en la rica Biblioteca de Osuna, P. II. M. 35, con este título: «*Corónica de Castilla*. Al principio leemos: «Aquí comienza el libro de las corónicas de los muy nobles reyes que fueron en Castiella et en Leon desde el rrey don Ferrando el «Magno fasta el rrey don Alfonso, fijo del rrey don Ferrando que ganó á «Sevilla con toda el Andalusia, que fueron honse rreyes, et el libro de los «nobles et grandes fechos que fiso el noble Cid Campeador».—Al final, esto es, en el capítulo DXXIII dice: «Et así murió el rrey don Alonso en Sevilla en «la era de MCCCXXII años, et enterráronlo en Sancta María con su padre el «rey don Ferrando: Dios por la su merçed lo perdone. Et regnó en su lugar «el Infante don Sancho que era su fijo: et este don Sancho fué buen rrey et «derechero et muy temedor de Dios et muy justiciero. Et mantovo sus reg- «nos en mucho bien. Et luego que regnó, ovo que faser mucho en sus reg- «nos» (Véase en las *Obras del marqués de Santillana* el núm. XXXVI de su *Biblioteca*, pág. 606).

<sup>3</sup> Tenemos á la vista el códice T. 186 de la Biblioteca Nacional, que parece haber sido propiedad del Condestable don Pero Fernandez de Velasco, y abraza hasta el año 1312, en que murió don Fernando IV. Conforme en un todo á las palabras de Vaseo y al testimonio de Mondéjar, ofrece en la foja final la siguiente nota: «Aquí se acaba la segunda parte de la *Corónica de Castilla*, et viene luego en pos della la *Corónica* del Rey don Alfonso, su fijo del rey don Fernando et padre que fué del Rey don Pedro».—Si esta nota se puso al hacer la compilación, indicaría que se llevó á cabo, muerto ya el conquistador de Algeciras, ó que se le agregó la

códices, fué el intento del copilador reunir en un sólo cuerpo de historia la relacion de todos los sucesos acaecidos hasta 1344, ninguna duda podriamos abrigar de que interviniendo el nombre del último Alfonso en la ordenacion de obra semejante, no pudo esta verificarse sino en los seis años que median desde aquella fecha á su muerte. Y que debió suceder asi, no hay para que someterlo á nuevo exámen, considerando por una parte que sólo despues de señoreada Algeciras mandó aquel rey componer las *Corónicas* de su padre y abuelos, y teniendo por otra muy en cuenta que la narracion de esta *Crónica general* gira principalmente, en cuanto á dichos reinados atañe, sobre la exposicion histórica y la autoridad de las tres mencionadas. No pudo en consecuencia existir antes de 1344; y como advertirán sin grande esfuerzo los discretos lectores, debe, en orden á este período, ser únicamente reputada cual literal extracto ó poco esmerada reproduccion de la obra de Fernan Sanchez de Tovar, asi como respecto de los diez reinados que le preceden, es obligado trasunto de la *Estoria de Espanna* de Alfonso X, por más que el compilador alterára alguna vez la frase, partiera á su pla-

historia del mismo rey en el reinado de su hijo. De cualquier modo descubre la idea de proseguir la coleccion histórica sobre la base de las crónicas anteriores. La copia de la Biblioteca Nacional es de principios del siglo XVI; y no creemos fuera de propósito consignar que terminada la historia de San Fernando, hay en este códice unos versos de no despreciable antigüedad que parecen comienzo de una larga composicion religiosa, con este título: «Miraglos que Dios fizo por el Sancto rey don Fernando, despues que fué finado: por la qual razon las gentes non deuen dubdar que non sea coronado en el coro celestial, en compañía de los sus sanctos sieruos». Y los versos dicen:

Rey auenturado,	Entre los bienes que feziste
Don Fernando onrado,	Ganaste á Sevilla.
Dios te quiera perdonar	Porque eres finado,
Si cayeste en pecado,	Nunca serás olvidado:
E al su santo regno levar.	Por la tu muy grant nobleza
A Dios serviste	Serás siempre loado,
Mientras podiste,	E de las gentes deseado
Regnando en Castilla	Por tu grant ardideza.
E en su servicio moriste.	

Trás esta manera de invocacion, debieron referirse los milagros, segun indica el título copiado arriba.

cer los capitulos, ó introdujese nuevas tradiciones populares (ignoradas ó desechadas por el Rey Sábio) con el propósito de enriquecerla.

No á otra esfera se halla reducida la *Crónica General* de los reyes de Castilla, curiosa sobre manera por dar cabal nocion de la forma en que se reproducian los trabajos históricos, ya autorizados por el aplauso de los eruditos, limitándose los que ambicionaban el dictado de cronistas generales al simple oficio de compiladores. Mas para que holgadamente se comprenda hasta qué punto llega en la obra, de que tratamos, la exactitud de la reproduccion, y porque es de más efecto para la crítica el juicio comparativo que reconoce por fundamento las mismas obras que toda otra suerte de raciocinios y observaciones, bien será exponer algunos breves ejemplos. La IV.<sup>a</sup> Parte de la *Estoria de Espanna* del Rey Sábio comienza:

«Quando murió el rey don Bermudo el regno de Leon fincó sin rey. »Estonçe el rey don Ferrando sacó su hueste et fuesse para allá, ca le pertenesçie por raçon de su muger donna Sancha, por que don Bermudo non dexara heredero: et çercó la cibdat de Leon. Empero que se ellos quisieran defender non podieran, por que la cibdat non fuera labrada »despues que los moros destroyeron el muro della: et entró en la cibdat »con grant poder et fué reçebido por rey et por sennor. Et estonçe el »obispo don Ferrando de Leon con todo el pueblo de la cibdat ayuntados en la egresia de sancta María de Regla lo reçebieron por rey et por »sennor; et pusos' la corona del regno en la cabeça. Et esto fué á veynte »et tres dias de junio era de mill et çinquenta et quatro; et fué rey de »Castiella et de Leon et fué llamado el rey don Ferrando, el Magno» etc.

La *Crónica general de Castilla* que vamos dando á conocer, empieza asi:

«Quando murió el rey don Bermudo fincó el regno de Leon syn rey. »Estonçe don Fernando sacó su hueste et fuesse para allá, ca le pertenesçia por rason de su muger doña Sancha, porque don Bermudo non »dexaua heredero. Et çercó la villa de Leon: empero que ellos se quisieron defender, non pudieron, por que la çibdad non fuera labrada »pues que los moros destruyeron el muro della. Et entró en la çibdad »con grand poder, et fué reçebido por rey et por señor. Estonçe el obispo don Fernando de Leon con todo el pueblo de la çibdad, ayuntados

»ven uno en la yglesia de sancta María de Regla, resebiéronlo por rey et  
»por señor et pusieronle la corona del reyno en la cabeça. Et esto fué á  
»veynete et tres dias de junio en la era de mill et çinquenta et quatro  
»anos: fué rey de Castilla et de Leon et fué llamado el rey don Fernando,  
»el Magno» 1.

Con la misma fidelidad prosigue de continuo la narracion, si bien se desvia en determinados pasajes; y es tan extremada la sujecion que no solamente al referir los hechos, sino al autorizarlos con el recuerdo de las fuentes históricas, se ajusta extrictamente el compilador de esta *Crónica* á la *Estoria de Espanna*. Llegando el Rey Sábio á la conquista de Córdoba, punto en que el arzobispo don Rodrigo dió fin á su *Historia*, habia escrito:

«Siguiendo la estoria de las corónicas de los fechos de los reyes de Espanna et de las sus uidas, la qual el arçobispo don Rodrigo de Toledo et primas de las Espannas, en el logar deste cuento dexa et se espide della, et por que se cumpla fasta acabados las fechos et la vida deste rey don Ferrando, en cuya rason el dicho arçobispo dexa la estoria, dise el que la sigue asy. Como quier que este arçobispo don Rodrigo fabló mucho de los fechos de los reyes et de todas sus uidas et quáles fueron et cómo acabaron et usaron de sus poderes, departiéndolo todo en cuento de las sus corónicas, se espide en este logar de la estoria. Et por que la rason de los fechos deste rey don Ferrando de Castiella et de Leon se cunpla, segunt los sus fechos todos fueron fasta acabamiento de su uida, como dicho es, tomat en este logar el seguimiento de la rason. Et ua aun contando la estoria cabo adelante, departiéndolos segun las rasones cabadelante seguirán, et començóla en este logar ó finción» etc. 2.

El compilador de la *Crónica general de Castilla*, copiaba:

«Seguiendo la estoria de las corónicas de los fechos de los reyes d' España et de las sus vidas, la qual el arçobispo de Toledo et primado en las Españas en el logar deste cuento dexa et se despide della, é por que se cunpla fasta acabados los fechos et la vida deste noble rey don Fer-

1 Códice F. 32 de la Bibl. Nac., fól. 1. En el T. 186 faltan las dos primeras fojas que se han suplido de otra crónica con muy poco criterio.

2 Tomamos este pasage del precioso MS. de la II.<sup>a</sup> Parte, capítulo CCCCLXXXIX. de la *Estoria de Espanna* que tiene en la Biblioteca del Escorial la marca j. X-4, ya antes de ahora mencionado.

»nando, en cuya rason el dicho arçobispo dexa la estoria, el que la segunda dise asy. Como quier que este arçobispo don Rodrigo fabla mucho de los fechos de los reyes et de las sus vidas quáles fueron é cómo acabaron et usaron de los sus poderes, departiéndolo todo en cuenta de las sus corónicas, se despide en este logar de la estoria. Et por que la rason de los fechos deste noble rey don Fernando de Castilla et de Leon se cunpla, segund los sus fechos fueron todos fasta acabamiento de la su vida, como dicho es, tomando en este logar el seguimiento, dise la estoria que acabado et fecho todo lo que dicho auemos» etc. 1.

No con tanta exactitud, pero con la bastante para que no sea posible dudar un sólo punto de la inmediata procedencia, reproduce el compilador de esta *General* la narracion de las *Tres Corónicas*. Tratando estas de la tala que Alfonso X hizo en la vega de Granada el año de 1263, leemos por ejemplo:

«En el honseño año deste rey don Alfonso que fué en la era de mill et tresientos et un años et andaua el año de la nascencia de Ihu. Xpo. en mill et dosientos et sesenta et tres años, este rey don Alfonso aviendo la guerra tanto afincada con los moros et seyendo con él todos los ynfantes et los rricos-omes et los caualleros et los conçejos por qué auia enbiado, ouo su acuerdo en cuál manera faria guerra á los moros. Et todos le aconsejaron que fuese luego talar la tierra del rrey de Granada et que le fissiese el mayor daño que pudiesse. Et salió luego el rey de Sevilla con todas estas compañías et fué á Córdoba et dende entró en tierra de moros, et dende llegó á Alcalá de Benzayde et dende fué por tierra de moros, talándoles et quemándoles et fasiéndoles mucho mal et mucho daño. Et á la salida vino á Sevilla» etc. 2.

Refiriendo el mismo suceso, escribia el compilador:

«En el onzeno año del reynado deste rey don Alfonso, que fué en la era de mill et tresientos et vn años, quando andava el año de la encarnacion de Jhu. Xpo. en mill et dozientos et sesenta et tres, este rey don Alfonso, aviendo la guerra tan afincada con los moros et seyendo con él todos los ynfantes et los rricos-homes et caualleros et los conçejos por qué avia enbiado, ouo su acuerdo en cuál manera faria la guerra á los mo-

1 Códice F. 32, fól. 130. El epigrafe del capítulo que, como todos, carece de numeracion, es este: «De como toma el que sigue la *Estoria* en el lugar que la dexó el arçobispo don Rodrigo et de lo que dize».

2 Capítulo XII. En la edición de Herrera hay diferentes equivocaciones que hemos corregido por el cód. F. 31 de la Bibl. Nac.